

EXPTE. D- 1845 /10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito y reconocimiento por la celebración del Primer Aniversario del Programa de Inclusión Juvenil "ENVION", de Villa Corina, en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputado de la Prov. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto, el beneplácito y reconocimiento por la celebración del primer Aniversario del Programa de Inclusión Juvenil "ENVION", de Villa Corina, ubicada en la calle De La Serna nº 4750, en el Partido de Avellaneda.

En el programa de referencia que desarrolla la Municipalidad de la ciudad de Avellaneda, se reciben alrededor de cien adolescentes de todo el barrio, que son los protagonistas que hacen el esfuerzo para finalizar sus estudios y capacitarse en distintos oficios.

El Programa "ENVION", de Villa Corina, funciona de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, brindando además los docentes apoyo escolar a los jóvenes los días martes y jueves. Durante la semana un grupo de veinte alumnos de 7º, 8º y 9º, tienen la posibilidad de formar parte de la cursada especial de estudios en el marco del programa CESAJ "Centro de Escolarización Secundaria para Adolescentes y Jóvenes", entre 15 y 18 años, caracterizado por un seguimiento cercano por parte de docentes para incentivar la escolaridad.

Por su parte, los mayores de 16 años que participan del programa, concurren a los cursos de formación laboral, compuestos por talleres de gastronomía, computación y en breve herrería. A esto se suman los cursos de recreación, de murga, de musicoterapia y de arte, basado en la confección de murales.

La felicitación por este Aniversario de dicho programa y a los responsables que tienen compromiso y vocación de gestión diariamente.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.



JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.